ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12 horas del día 22 de septiembre de 2021, se reunieron a través de la plataforma Zoom, misma que fungió como Sala de Juntas Virtual del Colegio de Bachilleres del Estado de México, Alberto L. Peredo Jiménez, Presidente del Comité; José Antonio Valdés López, Titular del Órgano Interno de Control; en carácter de vocales, Juan Carlos Santillana Pastrana, Director Académico; Julia Leticia Domínguez Bustos, Suplente del Director de Administración y Finanzas; Juan Antonio Nájera Palomino, Coordinador de Zona Valle de Toluca; Armando Santana Castro. Coordinador de Zona Valle de México; Jesús Yair Mojica Sarabia, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género; Juan Alberto Muciño Gaytán, Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México; Laura Lucía García Paredes, Directora de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de Secretaria Técnica y como invitados Brenda Luna García, Jefa del Departamento de Presupuesto y Contabilidad; Marina Evangelina García Carbajal, Jefa del Departamento de Docencia y Orientación Educativa; Ever Estrada González, Jefe del Departamento de Control Escolar y Orlando Segura Romero, Jefe del Departamento de Organización Innovación y Calidad; reunión que se desarrolló baio el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistentes y en su caso declaratoria de quórum.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3. Presentación de nuevos integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- 4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité.
- 5. Presentación del Tercer Reporte de Avances del Programa Anual 2021.
- 6. Propuesta de integración para el Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2022.
- 7. Actualización de trámites y servicios inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.
- 8. Seguimiento de Acuerdos.
 - 8.1. Acuerdos concluidos.
 - 8.2. Acuerdos en proceso.
- 9. Asuntos Generales.

X / H

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistentes y en su caso, declaratoria del quórum

Alberto L. Peredo Jiménez, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó a la Secretaria Técnica, verificar la existencia del quórum legal para efectuar la sesión, con base en la lista de asistentes.

La Secretaria Técnica, informó al Presidente del Comité que conforme a la hora señalada para celebrar la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria 2021, los integrantes del Comité registraron su asistencia ingresando a la plataforma, por lo que se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la sesión.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día

Acto seguido Alberto L. Peredo Jiménez, solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al Orden del Día propuesto para la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria, para su aprobación.

La Secretaria Técnica, se dispuso a dar lectura al Orden del Día, misma que fue sometida a la aprobación de los integrantes por parte del Presidente del Comité, estando todos a favor de la propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad quedando registrado mediante el acuerdo:

CIMR/036/001/2021 Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, los integrantes del Comité Interno, aprueban por unanimidad el Orden del Día de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria.

3. Presentación de nuevos integrantes del Comité de Mejora Regulatoria del Colegio

Laura Lucía García Paredes, informó al pleno la incorporación en calidad de vocales, participando con voz y voto de Juan Antonio Nájera Palomino, Coordinador de la Zona Valle de Toluca y Jesús Yair Mojica Sarabia, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género.

Alberto L. Peredo Jiménez, Presidente del Comité, sometió a consideración del pleno el siguiente acuerdo:

CIMR/036/002/2021 De conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se aprueba la incorporación de Juan Antonio Nájera Palomino, Coordinador de la Zona Valle de Toluca y Jesús Yair Mojica Sarabia, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, en calidad de vocales participando con voz y voto.

gr

M

4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité

Dando seguimiento al Orden del Día, el Presidente del Comité cedió la palabra a Laura Lucía García Paredes, misma que presentó el Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, solicitando la consideración del pleno, para la dispensa de su lectura señalando que el documento fue turnado previamente a los integrantes que en ella intervinieron para su revisión, obteniendo las firmas de validación correspondientes, por lo que la petición fue aprobada quedando registrado mediante el acuerdo:

CIMR/036/003/2021 Los integrantes del pleno aprueban la dispensa de la lectura del Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

5. Presentación del Tercer Reporte de Avances e Informe Anual del Avance Programático correspondiente al Programa Anual 2021

Laura Lucía García Paredes, presentó a los integrantes del pleno para su valoración y en su caso aprobación, el Tercer Reporte de Avances correspondiente al Programa Anual de Trabajo 2021 del Colegio de Bachilleres del Estado de México, para su consecuente entrega a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

La Secretaria Técnica cedió la palabra a Jesús Yair Mojica Sarabia, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, mismo que informó sobre el estado que guarda la primera acción de mejora referente a la Actualización del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico, Administrativo y Sindicalizado del Colegio de Bachilleres del Estado México, comentando que el proyecto se ajustó a lo dispuesto por la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, siendo ésta la normatividad que rige la relación contractual entre el Colegio y sus trabajadores, además agregó, que actualmente se están realizando las modificaciones sugeridas por la ATAYA-COBAEM, por lo que una vez que sea consensuado y aprobado, se someterá a la autorización de la H. Junta Directiva, para su consecuente publicación el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno".

Agradeciendo su participación la Secretaria Técnica, dio el uso de la palabra a Brenda Luna García, Jefa del Departamento de Presupuesto y Contabilidad para presentar la segunda acción correspondiente a la Actualización del Procedimiento Registro, Control y Conciliación de Ingresos Propios del COBAEM, refiriendo que en fecha 14 de septiembre, mediante oficio 210C0701020000L/165/2021, se remitió a la Dirección General de Innovación el proyecto "Actualización del Procedimiento Registro, Control y Conciliación de Ingresos Propios del COBAEM" que forma parte del Manual de Procedimientos del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, lo anterior para su revisión técnica y en su caso validación correspondiente.

Continuando con la exposición Laura Lucía García Paredes, cedió nuevamente la palabra a Jesús Yair Mojica Sarabia, quien abordó la acción número tres, referente a la modificación a la "Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Colagio de Bachilleres"

9

MAK

30

del Estado de México", señalando que en fecha 09 de septiembre de 2021, se remitió mediante oficio 210C7010000000/578/2021 a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación, el Anteproyecto del Decreto por el que se reforma la Ley con las observaciones requeridas por parte de esa Coordinación, estando a la espera de la respuesta respectiva.

Alberto L. Peredo Jiménez, consultó a los integrantes de este Comité, la existencia de algún comentario al respecto, sin registrarse participación alguna, posteriormente sometió a consideración del pleno el siguiente acuerdo:

CIMR/036/004/2021 Con fundamento en el artículo 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, los integrantes del Comité aprueban el Tercer Reporte de Avances del Programa Anual 2021.

6. Propuesta de integración para el Programa Anual de Mejora Regulatoria para el Ejercicio 2022

Laura Lucía García Paredes, presentó a los integrantes del pleno para su valoración y en su caso aprobación, las propuestas para integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Colegio de Bachilleres del Estado de México, para su consecuente entrega a la Comisión Estatal durante el mes de octubre.

La Secretaria Técnica cedió la palabra a Jesús Yair Mojica Sarabia, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, quien presentó la primera acción correspondiente a la "Expedición del Reglamento de los Servicios de Cafetería y Centros de Fotocopiado de las Unidades Académicas del Colegio de Bachilleres del Estado de México", mencionando que actualmente se encuentra vigente el Reglamento para la Asignación, Operación y Supervisión del Servicio de Cafetería y Centros de Fotocopiado del Colegio de Bachilleres del Estado de México, mismo que fue publicado el 14 de octubre de 2011, el cual que ha sido sujeto a las revisiones jurídicas, dejando ver las necesidades de diseñar un nuevo Reglamento con contenido y estructura jurídica actual, teniendo como fecha de cumplimiento el mes de diciembre de 2022.

Continuando con la exposición Laura Lucía García Paredes, cedió la palabra a Julia Leticia Domínguez Bustos, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, misma que presentó la acción de mejora número dos que corresponde a la "Elaboración del Procedimiento de Capacitación y Actualización del Personal Administrativo y Directivo del COBAEM", mencionando que derivado de las observaciones de la auditoría del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se tiene que formalizar el procedimiento que se implementa actualmente para la capacitación del personal administrativo y directivo del COBAEM, mismo que se realizará en conjunto con el Departamento de Organización, Innovación y Calidad, teniendo como fecha de cumplimiento el mes de diciembre del 2022.

Agradeciendo su participación, la Secretaria Técnica dio el uso de la palabra a Marina Evangelina García Carbajal, Jefa del Departamento de Docencia y Orientación Educativa,

ca dio el uso de la palabra a Marina de Docencia y Orientación Educativa,

quien abordó la acción de mejora número tres correspondiente a la "Elaboración del Procedimiento de Capacitación, Actualización y Profesionalización del Personal Docente del COBAEM" refiriendo que atendiendo a la recomendación de la auditoría por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, surge la necesidad de contar con un procedimiento que sustente las actividades de capacitación académica del personal docente del Colegio, teniendo como fecha de cumplimiento el mes de diciembre de 2022.

Concluida la exposición de este punto Alberto L. Peredo Jiménez, Presidente del Comité, consultó al pleno si existían comentarios al respecto, sin que se registrara participación alguna, dio lectura al acuerdo respectivo:

CIMR/036/005/2021 Con fundamento en el artículo 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 30 fracción I de su Reglamento, los integrantes del Comité, aprueban las acciones a considerar en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Colegio de Bachilleres del Estado de México.

7. Actualización de Trámites Y Servicios inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios

La Secretaria informó a los integrantes del Comité, que mediante oficio N°210C0701020000L/0117/2021, se solicitó a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la actualización de la información correspondiente al Titular del Colegio de Bachilleres del Estado de México en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

Concluida la exposición de este punto Alberto L. Peredo Jiménez, Presidente del Comité, consultó al pleno si existían comentarios al respecto, sin que se registrara participación alguna, por que dio lectura al acuerdo respectivo:

CIMR/036/006/2021 Con fundamento en el artículo 30 fracción VIII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, los integrantes del Comité Interno, dan por presentada la información referente a la Actualización de la información correspondiente al Titular del Colegio de Bachilleres del Estado de México, en los Trámites y Servicios inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

Alberto L. Peredo Jiménez, Presidente del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo de puntos.

8. Seguimiento de Acuerdos

La Secretaria Técnica, dio lectura a la situación que guardan los acuerdos del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio:

4

A

8.1 Acuerdos Concluidos

Laura Lucía García Paredes, refirió que en virtud de que los acuerdos se encontraban concluidos y se contaba con el soporte documental que así lo acredita, solicitó a la Presidencia del Comité, someter a consideración del pleno, la dispensa de su lectura.

Alberto L. Peredo Jiménez, Presidente del Comité, dio lectura al acuerdo respectivo.

CIMR/036/007/2021 Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueban por unanimidad la dispensa de la lectura de los Acuerdos Concluidos.

8.2 Acuerdos en Proceso

Dando continuidad a este punto la Secretaria Técnica, abordó los acuerdos CIMR/001/004/2012: aprobación de la elaboración e inclusión en el Manual de Procedimientos de Planteles y Centros EMSAD del procedimiento "Expedición de Constancias de Estudio", CIMR/001/005/2012: elaboración del procedimiento denominado "Cambios de grupo, turno y/o unidad educativa" y su posterior inclusión en el Manual de Procedimientos de Planteles y CEMSAD, y CIMR/004/005/2013: remitir a la Comisión Estatal para su validación con el estudio de impacto regulatorio correspondiente, los procedimientos denominados Reposición de Credencial de Estudiantes, Expedición de Constancias de Estudio y Solicitud de Cambio de Grupo, Turno y/o Unidad Educativa de Alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de México, una vez que estos sean aprobados por la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas.

La Secretaria Técnica mencionó que en fecha 01 de julio y mediante oficio N° 210C0701020000L/095/2021, se remitió a la Dirección General de Innovación, en atención a las observaciones efectuadas previamente en los oficios N° 20706006L-0081/2021 y 20706006L-0332/2021, el proyecto de los procedimientos denominados "Emisión y/o Reposición de Credenciales de las Alumnas y los Alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de México" y "Autentificación y/o Validación de Certificados Total y/o Parcial de Estudios, emitidos por el Colegio de Bachilleres del Estado de México", que forman parte del "Manual de Procedimientos del Departamento de Control Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de México"; lo anterior con la finalidad de obtener su revisión técnica y en su caso la validación correspondiente.

Concluida la exposición de este punto Alberto L. Peredo Jiménez, Presidente del Comité, consultó al pleno si existían comentarios al respecto, sin que se registrara participación de los integrantes del Comité, dio lectura al acuerdo respectivo:

CIMR/036/008/2021 Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueban por unanimidad el reporte presentado sobre el seguimiento de acuerdos en proceso.

M

M

PR/

9. Asuntos Generales

Posteriormente Alberto L. Peredo Jiménez, Presidente del Comité, consultó al pleno la existencia de algún asunto general a tratar, sin que se registrara participación, por lo que agradeció a los integrantes del Comité su asistencia.

Acto seguido se presentan los acuerdos tomados.

ACUERDOS TOMADOS

CIMR/036/001/2021 Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, los integrantes del Comité Interno, aprueban por unanimidad el Orden del Día de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria.

CIMR/036/002/2021 De conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se aprueba la incorporación de Juan Antonio Nájera Palomino, Coordinador de la Zona Valle de Toluca y Jesús Yair Mojica Sarabia, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, en calidad de vocales participando con voz y voto.

CIMR/036/003/2021 Los integrantes del pleno aprueban la dispensa de la lectura del Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

CIMR/036/004/2021 Con fundamento en el artículo 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, los integrantes del Comité aprueban el Tercer Reporte de Avances del Programa Anual 2021.

CIMR/036/005/2021 Con fundamento en el artículo 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 30 fracción I de su Reglamento, los integrantes del Comité, aprueban las acciones a considerar en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Colegio de Bachilleres del Estado de México.

CIMR/036/006/2021 Con fundamento en el artículo 30 fracción VIII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, los integrantes del Comité Interno, dan por presentada la información referente a la Actualización de la información correspondiente al Titular del Colegio de Bachilleres del Estado de México, en los Trámites y Servicios inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

CIMR/036/007/2021 Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueban por unanimidad la dispensa de la lectura de los Acuerdos Concluidos.

CIMR/036/008/2021 Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueban por unanimidad el reporte presentado sobre el seguimiento de acuerdos en proceso.

p

M

Una vez solventados los asuntos a tratar, siendo las 12 horas con 28 minutos del día 22 de septiembre de dos mil veintiuno, Alberto L. Peredo Jiménez, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio por concluida la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Bachilleres del Estado de México.

Presidente

Alberto L. Peredo Jiménez

Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de México

/ocal

Juan Carlos Santillana Pastrana

Director Académico

Vocal

Julia Letiola Domínguez Bustos

Suplente del Director de Administración y Finanzas

Esta hoja forma parte del Acta de Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COBAEM celebrada el día 22 de septiembre de 2021.

Vocal

Armando Santana Castro
Coordinador de Zona Valle de México

Vocal

Juan Antonio Nájera Palomino Coordinador de Zona Valle de Toluca

Figura de Control

Jose Antonio Valdés Lopez

Titular del Organo de Interno de Control

Vocal

Jesús Yair Mojica Sarabia

Jefe de la Unidad Juridica y de Igualdad de Género

Esta hoja forma parte del Acta de Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COBAEM celebrada el día 22 de septiembre de 2021.

Asesor Técnico Juan Alberto Muciño Gaytán Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

> Secretaria Tegnica Laura Lucía Garcia Hare

Directora de Planeación y daluación Institucional

Invitada

Brenda Luna García

Jefa del Departamento de Presupuesto y Contabilidad

Marina Evangelina García Carbajal

Jefa del Departamento de Docencia y Orientación Educativa

n

Esta hoja forma parte del Acta de Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COBAEM celebrada el día 22 de septiembre de 2021.

Invitado

Ever Estrada González Jefe del Departamento de Control Escolar

Invitado

Orlando Segura Romero

Jefe del Departamento de Organización Innovación y Calidad